

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 111

### COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 13 de abril de 2004

Término del artículo 113: 22 de abril de 2004

SUMARIO: **Tercera** edición en la Argentina “Automechanika Argentina 2004”, Feria Sudamericana Comercial e Internacional del Diseño al Mantenimiento y Reciclaje Automotriz, a realizarse del 17 al 20 de noviembre de 2004, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés legislativo. **Leyba de Martí y otros.** (90-D.-2004.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leyba de Martí y otros señores diputados, por el que se solicita declarar de interés parlamentario la tercera edición en el país de la “Automechanika Argentina 2004” destinada al diseño, mantenimiento y reciclaje automotriz, a realizarse del 17 al 20 de noviembre de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 31 de marzo de 2004.

*Carlos R. Brown. – Francisco V. Gutiérrez. – Lilia E. M. Cassese. – Jorge R. Giorgetti. – Luis G. Borsani. – Esteban E. Jerez. – Luis F. J. Cigogna. – Alberto A. Coto. – María G. de la Rosa. – Daniel M. Esaín. – Hilda B. González de Duhalde. – Adrián Menem. – Raúl G. Merino. – José A. Mirabile. – Alberto C. Pérez.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés legislativo, la tercera edición en Argentina “Automechanika Argentina 2004”, Feria Sud-

americana Comercial e Internacional del Diseño al Mantenimiento y Reciclaje Automotriz. Basándose en los logros alcanzados en la edición 2002 de la misma, los organizadores han elegido a la República Argentina como sede para la realización de la presente edición, que se desarrollará en las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 17 y 20 de noviembre de 2004.

*Beatriz M. Leyba de Martí. – Raúl G. Merino. – Luis A. R. Molinari Romero.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Leyba de Martí y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Carlos A. Brown.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Feria Comercial, e Internacional del Diseño al Mantenimiento y Reciclaje Automotriz, fue pensada desde su inicio como una instancia necesaria de encuentro, en un único ámbito, de los diferentes empresarios y profesionales de la industria automotriz con el propósito de que no sólo expongan sus productos y servicios, sino que también cuenten con un espacio de intercambio de experiencias y tendencias futuras sobre la industria automotriz. Esta feria se viene realizando desde hace 4 años organizada por Indexport Messe Frankfurt.

Para la tercera edición de esta feria, la entidad precitada ha decidido, en virtud de los exitosos resultados obtenidos durante la realización de la edición 2002, seleccionar a la República Argentina como sede para el desarrollo de la edición Argentina de Automechanika, la cual contará, como desde su primera edición, con el apoyo, convocatoria y participación de la –AFAC– Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes y el auspicio de las asociaciones internacionales: AAIA, Automotive Aftermarket Industry Association; ASA, Federal Association of Manufacturers and Importers of Automobile Service Equipment; EGEA, European Garage Equipment Association y ZDK, German Federation for Motor Trades and Repairs, entre otras.

Trescientos expositores y más de veinte dos mil quinientos profesionales extranjeros y nacionales vinculados a los diferentes sectores de la actividad, participarán de la misma, todo lo que pone de manifiesto la importancia internacional que reviste esta exposición, lo que la constituye en el evento más importante del cono sur de la industria automotriz, y en especial para nuestro país, no sólo por haber sido seleccionado como sede de la misma, sino por la importancia relativa que tiene la industria automotriz en la economía argentina.

La feria se propone, a lo largo de su desarrollo, que los empresarios extranjeros y nacionales de la industria automotriz puedan, no sólo exhibir productos y servicios, sino lograr la integración necesaria de experiencias para una expansión de la industria y un crecimiento mundial del mercado de piezas de vehículo y componentes de motor, chasis, carrocería, sistemas y grupos eléctricos y electrónicos; sistemas y módulos de interiores y exteriores, dinámica de la motorización y de control electrónico, accesorios del vehículo, equipo especial, tuning (personalización del vehículo), sistemas del funcionamiento y refinamiento del diseño, equipos para

el servicio y reparación del vehículo, reparación y pintura de la carrocería, talleres mecánicos, gerenciamiento y edificio, reabastecimiento de combustible y cuidado, disposición y reciclaje. También, como ha sucedido en anteriores ediciones, paralelamente a la feria de exposición, se realizarán congresos y charlas. Oradores prestigiosos expondrán sus conocimientos en beneficio de los interesados sobre las novedades en distintos ámbitos de la industria automotriz.

En el predio de la Sociedad Rural Argentina entre los días 17 y 20 de noviembre se desarrollará la tercera edición en Argentina de Automechanika 2004, hecho que debe enorgullecemos por haber sido seleccionados sede para la realización de la feria internacional, una de las más importantes de la industria automotriz, más aún cuando en nuestro país ésta industria fue modelo por la calidad y diversificación de su producción y por la capacitación técnico profesional de los recursos humanos vinculados al sector automotriz.

La República Argentina demanda de inversiones. Cuenta con el capital social para su instalación. Sólo necesita de capitales productivos que pongan en funcionamiento las chimeneas de empresas, micro, pequeñas y medianas que conformaron verdaderos polos industriales en vastos lugares de nuestro territorio.

Recuperar la senda del crecimiento productivo constituye para nuestra Nación, un imperativo categórico para revertir el flagelo de la desocupación que azota a millares de argentinos.

En la convicción de que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación no puede estar ausente de este evento, es que solicito la aprobación de; presente proyecto de declaración.

*Beatriz M. Leyba de Martí. – Raúl G. Merino. – Luis A. R. Molinari Romero.*